

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 7 de febrero de 2013, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, notificando al Servicio de Prevención Ajeno, Consultores de Riesgos Laborales, S.L., Resolución de fecha 10 de enero de 2013, de revocación de su acreditación como Servicio de Prevención Ajeno.

Habiéndose dictado Resolución de fecha 10 de enero de 2013, por la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, de Revocación de la acreditación como Servicio de Prevención Ajeno a Consultores de Riesgos Laborales, S.L., e intentada por dos veces la notificación de la misma en el domicilio social indicado en su expediente de acreditación, sin que se haya podido realizar, procede efectuar la notificación conforme a lo previsto en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de 10 días, en este organismo, sito en Avda. de Hytasa, 14, de Sevilla, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes.

Expte.: SP-129/02-SC.

Domicilio social de la acreditación: Avda. San Francisco Javier, 9, piso 4.º, puerta 15, Edificio Sevilla II, de Sevilla.

Sevilla, 7 de febrero de 2013.- El Jefe de Servicio, Juan José Serrano Sánchez.